



**ACTA DE LA VIGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA
DEL CONCEJO CANTONAL DE OLMEDO
CELEBRADA EL 25 DE OCTUBRE DE 2019**

Administración Municipal 2019-2023

En la ciudad de Olmedo del Cantón del mismo nombre de la Provincia de Manabí, a los veinticinco días del mes de octubre del año dos mil diecinueve a las catorce horas, en la Sala de Sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Olmedo-Manabí, ubicado en las calles Ulpiano Páez y San Andrés esquina, previa convocatoria del señor **FAUSTO FELIPE AVILÉS SAVERIO**, Alcalde, se reúne el Concejo Cantonal de Olmedo en su Vigésima Tercera Sesión Ordinaria, para tratar los siguientes puntos: **PRIMERO.-** Aprobación del Orden del Día. **SEGUNDO.-** Informe de avance de la Obra de “Regeneración y Soterramiento de la calle 9 de Julio, Ulpiano Paéz, y las calles J-. G. Mieles, Eloy Alfaro y San Andrés del Cantón Olmedo, provincia de Manabí, presentado por el Fiscalizador de la Obra Arq. Xavier Universo Carrillo. **TERCERO.-** Asuntos Varios. El señor Alcalde dispone al Secretario antes de constatar el Quórum se sirva dar lectura a la comunicación suscrita por la concejala **MARTHA JOSEFINA ROMERO SAÉNZ**. En donde solicita se le justifique la inasistencia a la Sesión de Concejo debido a que estará presente en un taller relacionado a la Comisión que ella preside en este GAD Municipal, lo cual se cumplió. Concluida la lectura del documento, se procede a constatar el Quórum de Ley. **CONSTANTE NAVARRO RENÉ MANUEL**, presente. **GUERRERO GUERRERO INÉS MONSERRATE**, presente. **GUERRERO GILER LOURDES MARÍA**, presente. **MIELES MACÍAS JIPSON MIGUIEL**, presente. **ROMERO SAÉNZ MARTHA JOSEFINA**, ausente (ausencia justificada). Constatado el Quórum de Ley, se instala la sesión y se da inicio al análisis del primer punto: **PRIMERO.-** Aprobación del Orden del Día. El señor Alcalde pone en consideración el Orden del Día. En uso de la palabra la Concejala **INÉS MONSERRATE GUERRERO GUERRERO** mociona la aprobación del Orden del Día, moción que es apoyada por unanimidad. Expuesta la moción el señor Alcalde dispone al señor Secretario tomar la votación de Ley. A continuación se da inicio a la votación, obteniéndose el siguiente resultado: **CONSTANTE NAVARRO RENÉ MANUEL** a favor. **GUERRERO GUERRERO INÉS MONSERRATE**, proponente, a favor. **GUERRERO GILER LOURDES MARÍA**, a favor. **BRIONES GARCÍA CARLOTA LUZ**, a favor. **ROMERO SAÉNZ MARTHA JOSEFINA**, ausente (falta justificada). **FAUSTO FELIPE AVILÉS SAVERIO**, a favor. Concluida la votación la moción es aprobada por unanimidad. **RESOLUCIÓN No.0079-CMO-2019: EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD APROBÓ EL ORDEN DEL DÍA**



Calle Ulpiano Páez y
San Andrés



05233 4244
05233 4243



municipiolmedo@hotmail.com
www.olmedo.gob.ec



PARA EL DESARROLLO DE LA VIGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA.

SEGUNDO. - Informe de avance de la Obra de “Regeneración y Soterramiento de la calle 9 de Julio, Ulpiano Paéz, y las calles J-. G. Mieles, Eloy Alfaro y San Andrés del Cantón Olmedo, provincia de Manabí, presentado por el Fiscalizador de la Obra Arq. Xavier Universo Carrillo. En uso de la palabra el Arq. Xavier Universo Carrillo, manifiesta: Buenas tardes señor Alcalde, señores concejales les he preparado un informe que abarca del 14 de octubre hasta la presente fecha 29 de octubre, como generalidades del contrato voy a dar lectura algunos datos el contratista quien es el ingeniero Yeri Paúl García Sacoto, actuando yo como Fiscalizador de la Obra, el Administrador del Contrato es el ingeniero Erick Fernando Mieles Mieles, el plazo contractual de la obra es 150 días, la fecha de notificación del anticipo fue el 9 de octubre del 2019 y fecha de culminación contractual está establecida para el 11 de marzo del 2020. A la fecha tenemos los rubros ejecutados, en la calle “9 de Julio” como tenemos el replanteo y nivelación de calles en un 48% reparación de acometida sanitaria de 4 pulgadas 9%, retiro de adoquín vehicular tenemos un 48% , que en la actualidad tiene alrededor de 220 metros lineales a partir de la de la iglesia hasta la calle Puca, tenemos lo que es la excavación mecánica de suelo que contempla un 54% en lo que es el tramo de la calle en mención, el transporte de materiales socavado 54%, el material filtrante tenemos un 24%, que ya está colocado, tenemos el transporte de material pétreo en un 16%, todos estos rubros son los que actualmente se manejan en porcentaje de avance. Entre el personal técnico de la obra tenemos un residente de obra que es un ingeniero civil, un topógrafo que también es ingeniero civil y cumplen con las especificaciones y exigencias del contrato en lo que sería al personal de obra al momento para elaborar y ejecutar estos rubros, tenemos ayudantes operadores que son suficientes para la ejecución y en los equipos utilizados en la obra tenemos estación total y nivel en la maquinaria utilizada, tenemos retroexcavadora, excavadora de orugas, rodillo y volquetas; también cumple con las especificaciones del contrato. En cuanto a la evaluación del cronograma el inicio de los trabajos se dio el 14 de octubre, presentándose un retraso de 4 días, debido a la paralización nacional que ocurrió durante este mes de octubre, la notificación de la cancelación del anticipo al contratista se dio el 9 de octubre y de acuerdo al contrato, el plazo contractual corre a partir de esa notificación. Entonces el contratista tendría que haber iniciado la obra el 10 de octubre, pero debido al paro que hubo, no pudieron movilizarse hasta olmedo, porque estuvieron cerradas las calles, por tal motivo, ellos empezaron la obra el 14 octubre, esta sería la fecha de inicio de la obra, porque por fuerza mayor no se pudo iniciar el 10 de octubre, por esta razón tiene un retraso de cuatro días que no son imputables al contratista, eso también quería ponerlo aquí a consideración de ustedes señor Alcalde, en el Acta de Inicio de Obra se contemplan estos cuatro días de retraso. En cuanto a la evolución del avancé físico económico del



Calle Ulpiano Paéz y
San Andrés



05233 4244
05233 4243



municipiolmedo@hotmail.com
www.olmedo.gob.ec



proyecto actualmente se tiene un 6.7% de avance, deberían de acuerdo al cronograma tener por lo menos un 8% al primer mes, pero se debe contar los 4 días de retraso, en 15 días más debería cumplir ya el 18% de avance, que es lo que consta en el cronograma de su oferta. En relación con la descripción de la obra, bueno los trabajos han sido ejecutados con normalidad, pero se han presentaron problemas en cuanto a la excavación de la de la calle “9 de julio” porque se encontraron con una tubería de 125 mm, que es la que abastece de agua potable a las manzanas que están en el sector, esta tubería está al costado donde se está haciendo la excavación y no permite que el material filtrante sea colocado en su totalidad, porque en teoría deberíamos cortar el agua por un cierto tiempo a las personas, entonces tenemos una planificación de cambiar esta tubería por una de 110 mm y desabastecer el agua por un día, entonces todo va a estar planificado para que el corte no sea de dos a tres días. En el cumplimiento de las especificaciones técnicas se ha hecho un riguroso control a cada rubro ejecutado. En cuanto a calidad de materiales y a la ejecución de cada rubro las actividades más importantes como tenemos la excavación del suelo primeramente se realizó el trazado y la nivelación del suelo, ustedes saben la nueva propuesta del ancho vial, contempla ampliación de acera y esto fue realizado con la retroexcavadora Komatsu de 260 toneladas, y hasta ahora les digo solamente se presentó el problema de la tubería, que ya está por resolverse. Tenemos imágenes de lo que se ha realizado, en la actualidad tenemos alrededor de 1.890 metros cúbicos desalojados actualmente tiene un relleno de 50 cm desde el tramo de la iglesia hasta la calle Puca tiene 50cm del material filtrante en esta semana se prevé terminar el metro, porque el total de la altura del relleno de material filtrante de la roca va a ser de un metro. De acuerdo a lo que me ha comentado el residente de obra, esta semana van a terminar hasta ese nivel. En lo referente a observaciones y recomendaciones, se resolvió una controversia que existió debido al material filtrante, porque llegaron unos viajes que pasaba de la granulometría de las especificaciones técnicas, que era de 4 a 10 pulgadas, llegó un material que sobrepasaba, tenía aproximadamente 15 a 20 pulgadas se le llamó la atención al residente de obra, y se solucionó este tema, porque había un problema en la cantera en la que estaban zarandeando el material, pero se solucionó. También se realizará por petición del Fiscalizador al Contratista un ensayo de abrasión para este material, para constatar que es de buena calidad, con el resultado de este ensayo por escrito, con ese documento nosotros tenemos que el material es de buena calidad. La recomendación que se le hizo al contratista fue que los trabajos se efectúen con la mayor premura, debido a que ya se van a cumplir 15 días de trabajo y actualmente solamente cumple con el 6.7% de avance y en 15 días ya debería presentar el 18% de avance, eso es todo lo que les puedo informar. Hasta aquí el informe del Fiscalizador de la Obra. El señor Alcalde pregunta a las señoras y señores Concejales si existe alguna pregunta u observación al informe



Calle Ulpiano Páez y
San Andrés



05233 4244
05233 4243



municipiolmedo@hotmail.com
www.olmedo.gob.ec



presentado por el Arq. Xavier Universo Carrillo. En uso de la palabra la Concejala **INÉS MONSERRATE GUERRERO GUERRERO**, expresa: Gracias arquitecto por su explicación, sólo quería consultar, si se va a continuar con el trabajo sobre la misma calle o van a continuar en otra, tomando en cuenta que estamos a dos cuadras del puente, si se continúa trabajando hasta el puente o se coge otra calle, por lo que pronto cuando llegue el invierno, supongo que en el tiempo que se arregla por la cuadra del puente tiene que desviarse el tránsito vehicular; entonces mi pregunta es si se va a continuar con la misma calle o se va a continuar con otra calle. El Arq. Xavier Universi Carrillo, manifiesta. Está planificado que el material que se va a sacar, con ese se va a mejorar la parte de la vía alterna, cuando se vaya a intervenir la parte cercana al puente, para que esa área sea de fácil acceso, como usted mismo lo mencionó, el tema de las lluvias afecta la excavación, lo que se quiere es avanzar lo más rápido posible en el cronograma ofertado por el Contratista, que en un mes iba a terminar el tema de la excavación, pero cómo se han presentado algunos inconvenientes; y, también debido a la planificación de la feria que se hace y para no afectar a la movilidad vehicular, se debe concretaría lo antes posible los trabajos en esa zona. En todo caso la otra vía, la Ulpiano Paéz va a quedar habilitada, en lo que une el puente y se va a intervenir lo que son los tramos transversales. No habiendo más observaciones y preguntas el señor Alcalde dispone al señor Secretario dar lectura al siguiente punto del orden del día **TERCERO.- Asuntos Varios**. No habiendo temas que tratar el señor Alcalde agradece a las y los señores Concejales, por sus intervenciones y clausura la sesión de Concejo, en virtud de que se han agotado todos los puntos del Orden del Día materia de la convocatoria a esta sesión ordinaria, siendo las quince horas con cuarenta minutos, disponiendo el Concejo Municipal en pleno que las resoluciones adoptadas en el desarrollo de esta sesión surtan efecto inmediato sin esperar la aprobación de la respectiva acta, que la Secretaría General transcribirá para su aprobación por parte del Concejo en una próxima sesión, y posterior suscripción.

Sr. Fausto Felipe Avilés Saverio
ALCALDE DE OLMEDO



Ab. Iván Leonardo Alcivar Cedeño
SECRETARIO MUNICIPAL



Calle Ulpiano Pérez y
San Andrés



05233 4244
05233 4243



municipioolmedo@hotmail.com
www.olmedo.gob.ec



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
OLMEDO - MANABÍ - ECUADOR**



**RESOLUCIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN
OLMEDO, ADOPTADAS EN LA VIGÉSIMA TERCERA SESIÓN
ORDINARIA CELEBRADA EL 25 DE OCTUBRE DE 2019.**

RESOLUCIÓN No.0079-CMO-2019: EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD APROBÓ EL ORDEN DEL DÍA PARA EL DESARROLLO DE LA VIGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA.

Lo certifico.-


Ab. Iván Leonardo Alcívar Cedeño
SECRETARIO MUNICIPAL



Calle Ulpiano Pérez y
San Andrés



05233 4244
05233 4243



municipiolmedo@hotmail.com
www.olmedo.gob.ec

ADMINISTRACIÓN 2019 - 2023